



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Recinto Legislativo de San Lázaro a 16 de julio de 2013

**Grupo Parlamentario del Frente Amplio
Cámara de Representantes, LXVII Legislatura
República Oriental del Uruguay
P R E S E N T E**

Estimados Diputados del Frente Amplio:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para extender la más sincera felicitación de los aquí firmantes por el compromiso y liderazgo demostrado por la República Oriental del Uruguay en el diseño de mejores políticas y leyes sobre drogas. Desde la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos observamos con admiración y respeto los esfuerzos del Uruguay por promover un cambio de paradigma que nos permita, gradual y ordenadamente, transitar hacia la regulación responsable de los mercados de drogas a través de iniciativas científicas, integrales, humanas y efectivas como lo es el proyecto de ley por la "Regulación y control de cannabis" que actualmente se discute en la Cámara de Representantes.

Coincidimos con ustedes en que la manera más sensata y efectiva de abordar el fenómeno drogas y sus implicaciones en materia de salud, desarrollo, seguridad y Derechos Humanos es la regulación legal y el establecimiento de controles específicos por parte del Estado. Por ello, celebramos que el Frente Amplio apueste hoy, como lo ha hecho en el pasado, por el mejoramiento de las políticas a través del establecimiento de marcos jurídicos de vanguardia que permitan abordar mejor y más efectivamente los problemas sobre los que buscan incidir.

Tenemos plena confianza en que gracias a su apoyo esta ley verá la luz y su país será el primero en el que la importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de cannabis y sus derivados quedará legalmente regulada por el Estado.

Agradecemos el liderazgo del presidente José Mujica y reconocemos el arduo trabajo realizado por la Junta Nacional de Drogas a través de su presidente, el prosecretario Diego Cánepa, y su Secretario General, Julio Calzada, para la materialización de este avance sin precedentes. A ustedes, diputados del Frente Amplio, nuestro más sincero reconocimiento por el compromiso demostrado con el tema en estos ya doce meses de arduo trabajo y dedicación. Confiamos en que muy pronto estaremos celebrando con ustedes la materialización de este valiente esfuerzo.

Sin más por el momento, reciban la expresión de nuestra más alta estima.



①

	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
1-	Fernando Belavizcarán	PRD	
2-	Carlos Reyes Gamuz	PRD	
3-	Morales Lopez Cuba	PRD	
4-	DOMITILIO POSADAS	PRD	
5-	Juiza Ma. Albalade J.	MOV. Ciudadano	
6-	Irufificación Carpinkero Calderon	PRD	
7-	Lilia Aguilar Gil	PT	
8-	Manuel Miranda Salgado	PRD	
9-	Guillermo Sánchez Torres.	P.R.D.	
10-	Rodrigo González Borra	PRD	
11-	PIGUEL ALONSO ROSA	PRD	
12-	Fernando Zárate S.	PRD	



(2)

	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
13.	AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA	PRD - PARTI DO DE LA REVOL UCIÓN DEMOCRÁTICA	Amalia
14	Crystal Tovar Aragón	PRD	C. Tovar
15	Lourdes Amaya Reyes	PRD	L. Amaya
16	Yesenia Nolasco Zamora	PRD	Yesenia
17	Roberto López Sosa	PRD	R. López
18	EVA Diego Cruz	PRD	E. Diego
19	Mano Mendez Martinez	PRD	M. Mendez
20	Pedro Porras Pérez	PRD	P. Porras
21	Merilyn Gomez Bora	MC	M. Gomez
22	Socorro Ceseñas Chapa	PRD	S. Ceseñas
23	José Luis Muñoz S.	PRD	J. Muñoz
24	Uriel Flores Aguado	PRD	Uriel
25	Grisela Raquel Motacampo	PRD	Grisela



(3)

	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
26	Thonatan Jordines	PRD	
27	Zuleyma Hinclobo Gonzalez	Movimiento Ciudadano	
28	Javier Salinas	PRD	
29	Verónica Bertha López	PRD	
30	Trinidad Morales Vargas	PRD	
31	Nelly del C. Vargas	Movimiento Ciudadano	
32	José Antonio López Candamo	PT 56378583	
33	José Humberto Vega Vazquez	PT	
34	Héctor Hugo Pablos Ledilla	PT	
35	Valentín González	PRD	
36	Roberto López Gilcz	PRD	
37	Jorge Federico de la Vega Plumbilla	PRD	
38	Sebastián A de la Rosa P.	P.R.D.	



(4)

	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
39	FERNANDO CORTÉS	PRD	
40	VERÓNICA GARCÍA PÉREZ	PRD	
41	TERESITA BORGES PASOS	PRD	
42	CAROL ANTONIO ALVARADO	PRD	
43	ANGÉLICA ROCÍO MALCHOR VÁSQUEZ	PRD	
44	VÍCTOR HANUEL MARRUFIN	PRD	
45	SILVANO BLANCO	PRD	
46	JOAQUINA NAVARRETE C.	PRD	
47	ROXANA LINA PAGOLLO	PRD	
48	ROSENDO SERRANO TOLEDO	PRD	
49	MA. GUADALUPE MOLTEZUMA OVEJERO	PRD	
50	ALFA E. GONZÁLEZ	PRD	
51	CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES	PRD	



	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
52	ANGEL CEDILLO HERNANDEZ	PRD	
53	ARMANDO CONTRERAS	P. R. D	ARMANDO C
54	Luis F. Chavero	PRD	
55	Vicario Portillo Martinez	PRD	
56	Irucha Ortiz AACT	PT	
57	Juana Bonilla Sayme	PRD	
58	Alejandro Carbajal Gonzalez	PRD	
59	José Angel Quila Pérez	PRD	
60	Catalino Duarte Ortiz	PRD	
61	ROBERTO Lopez R	PRD	
62	Javier Ordaz Cam	PRD	
63	VICTOR R NAJERA MEDINA	PRD	
64	Rosario Melillo Garcia	PRD	
65	Stefan Bautista Bravo	PRD	